

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

No . 5662.

dor

calle

me-

68-

tres

(Por un mes... 8 rs. Suscricion en Cordoba. Por trimestre. 22 rs. (Por un mes... 10 rs. Puera de Cordoba. Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 18 DE JUNIO DE 1869

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés:

ANO XX.

Seccion editorial.

Un triunfo de la elocuencia sagrada.

Conviene que lleguen à noticia de todos los católicos, para que les sirva de contentamiento, los sucesos que recientemente se hau verificado en la culta ciudad de Bujalance, con ocasion de haber predicado en ella el Magistral de la Catedral de Cordoba: ha sido un verdadero acontecimiento, glorioso para el Catolicismo, honroso para esa ciudad insigne y en que la elocuencia sagrada ha logrado un triunfo portentoso por medio del gran improvisador de nuestros púlpitos. Como prueba de que no hay en esto exageracion, me limitaré à narrar sencillamente lo que he tenido la fortuna de presenciar. El pensamiento y deseo de oir en

Bojalance al afamado predicador de nuestra provincia partió de donde suelen partir siempre los propósitos elevados y piadosos, de la mujer, que en esta ocasion se hallaba representada por la corporacion de adorat ices del Santisimo Sacramento, en la cual se hallan asociadas para un fin altamente católico casi todas las senoras de la ciudad à que me refiero. El Magistral debia predicar un solo sermon alusivo al objeto de la institucion: éste era el Sacramento adorado por la mujer, asunto complejo, que dificilmente puede encerrarse dentro del circulo de la unidad oratoria y que solo puede abarcarse por completo subiendo á las altas regiones de la antropología católica y de la mistica: todavia en estas aituras hay que luchar con las sombras augustas que rodean los dogmes y los misterios, sobre todo el profundisimo y venerable de la Eucaristia, y procurar al exponerlo no convertir la predicacion en discusion metafisica y para el pueblo ininteligible. Pero nuestro orador, que gusta de los inconvenientes acaso por tener el gusto de vencerlos, y que ademas comprendia las bellezas del asunto, no quiso defraudar de ellas al auditorio. El Sacramento del altar es la continuacion del sacrificio del Verbo en el órgen especulativo ó dogmático, y en el moral es la fuente de la caridad y del amor, que brota y se desarrolla principalmente en el corazon de la mujer: he aqui el pensamiento que con algunos minutos de meditacion expuso en el púlpito de la magnifica iglesia parroquiai. El éxito fué brillante. Por espacio de hora y media el auditorio permaneció absorto y pendiente de los labios del orador, que desplegaba à la vista de él las riquezas de su saber, de su imaginacion y el encanto de su palabra.

A la especie de estupor que esto produjo en aquel pueblo catolico hasta el entusissmo, sucedió una grande escitacion en tours les clases, y comenzó à manifestarse públicamente el deseo de que el Magis.

tral predicara sobre Concepcion, con cuyo título o advocacion se venera en Bujalance á la Vírgen como Patrona de la ciudad. Entonces el Ayuntamiento, in terpretando fiel y generosamente los deseos del vecindario, envió una comision de su seno presidida por el Alcalde, á rogar al predicador que accediera á una piadosa exigencia tan unanimemente manifestada.

Al dia siguiente subió otra vez el Magistral al púlpito en la hermosa iglesia de San Francisco. Las circunstancias habian variado mucho. El orador y el auditorio se conocian ya, puede decirse que se amaban, y el último entraba en el templo apenas repuesto de la profunda impresion que el dia anterior le produjo la palabra santa. Por lo que hace al primero á fin de hacer mas intima la union con sus oyentes, empezó diciendo que su segundo discurso era la continuacion y como segunda parte del primero, y lo notable es que halló medio de que, siu romper la unidad oratoria, aparecieran materias tan distintas formando un armonioso conjunto.

¿Cómo? de qué manera? Maria fué la primera mujer en quien se desarrolló el amor que brota de la Eucaristia, como quiera que llevó en su seno á Jesucristo misteriosamente sacramentado; de aqui el privilegio de su concepcion y las dotes sublimes de su naturaleza: es decir, Jesucristo y su Madre, lo infinito y lo finito, Dios y el hombre, el cielo y la tierra unidos por lazos tan eficaces como prodigiosos y secretos, lo mas grande, lo mas augusto, lo mas bello, lo mas tierno y delicado de la Religion. Hora y media duró la exposicion de esta sintesis magnifica, en que lo claro y exacto de las explicaciones dogmáticas marchaba á la par de lo encendido de los afectos.

No olvidará aquellos momentos el pueblo de Bujalance. Lentamente y conforme avanzaba el orador en su camino, se iba apoderando de la conviccion y sentimientos de sus oyentes, hasta el punto que al acabar el exordio se habia verificado una especie de fusion de sus almas. Una vez logrado esto, lo mas árduo y difícil para el orador, abandonése por complete el Magistral a su inspiracion y al entusiasmo y calor que le producia aquella identidad de ideas y de afectos. Su palabra de ordinario acompasada y dogmática adquirió mayor vehemencia y mas fuerte colorido; acortaronse y se precipitaron sus periodos oratorios, à veces demasiadamente extensos, y desaparecieron esas incorrecciones de estilo propias de la improvisacion y de la sencillez que el pueblo tanto aprecia por la luz que presta a su entendimiento. La emocion del auditorio era intima y profunda: su corazon palpitaba bajo el peso de aquella elocuencia calorosa, que no obstante su faerza y movimiento se acercaba, dueña de sí misma, á un fin claramente concebido.

Al llegar éste un enérgico sacudimiento

THERE ESTATES ASSESSED AND A

ses electropes, tan conquistas do la raco-

conmovió todos los espíritus. El auditorio, como fuera de si, cayó espontaneamente de rodillas y, arrasados en lágrimas los ojos, murmuraba sia pensar las palabras que el orador dirijia á la Virgen, cuya hermosa imágen brillaba rodeada de oro y de luz en el centro del altar. La presion era ya demasiado fuerte; el amor, la piedad, la devocion y demás sentimientos religiosos fatigaban y casi atormentaban todos los corazones, y conocido esto por el orador, señaló al cielo y descendió del púlpito. Entonces presenciamos una cosa inusitada é impropia de un lugar donde no debe hablarse mas que para alabar á Dios; que el auditorio prorrumpió en vivas y aplausos entusiastas a elocuente ministro de los altares.

Pero el triunfo del Catolicismo habia sido magnífico. Si el Protestantismo lo hubiese presenciado (y para que lo conozca se escriben estas líveas) hubiera haido avergonzado y confuso dando por concluida en nuestra pátria esa propaganda tan miserable como ridicula. ¿No estais aun convencidos de lo inútil de vuestros esfuerzos, emisarios interesados de una secta caduca y deshourada?

Resta felicitar à la ciudad de Bujalance por la brillante prueba que ha dado de sus religiosos sentimientos, de su ilustracion y de su cultura. Alli sin dada tiene un baluarte inespugnable la Religion del pueblo español, y per consiguiente alli se rinde culto nobilisimo a la gloria de la pátria: allí tambien se conservany se conservará el verdadero tipo de la familia, porque arde puro é intenso en el corazon de las madres de familia el sentimiento católico, y con él la garantia de felicidad y ventura en el hogar doméstico. R. C. y L.

Beccion oficial.

La Gaceta del 16 publica dos decretos del ministerio de la Guerra:

-Disponiendo que cese el corone. del cuerpo de Igenieros D. Pedro de Eguia y Lemonauria, accediendo à sus deseos, en el cargo de oficial en comision del ministerio de la Guerra.

-Nombraudo eficial en comision de la clase de terceros al coronel de infanteria D. Miguel Uzuriaga y Matute.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

D. Angel de Torres y Gomez, Alcalde primero popular de esta capital.

Hago saber: que confiada á las autoridades locales la cons_rvacion del orden público y la seguridad de las personas, faitaria al cumpilmiento de sus deberes si no procurase evitar las trascendentales; deplorables consecuencias que pudieran surgir de un suceso recientemente acaeci-

do, y cuyo conocimiento interesa á todos los habitantes de esta localidad.

Hace tres ó cuatro dias que un perro rabioso recorrió diferentes parajes y calles de esta poblacion, mordiendo á cuantos otros encontró en su tránsito, cuyo número ascendería quizás al de treinta ó cuarenta.

Es por lo tanto de absoluta necesidad que los dueños de los perros mordidos se aperciban del acontecimiento, para que en bien de ellos mismos y del público en general procedan à da les muerte; ó en su defecto encerrarios y ponerlos en cura, teniendo en cuenta la responsabilidad que en este último caso pudieran contraer, no adoptando las mayores precauciones para evitar niteriores desgracias.

Por último escito el celo de todos los vecinos de esta ciudad para que en el caso de saber ó de tener noticia del paradero de alguno de los perros mordidos, lo pongan inmediatamete en conocimiento del Sr. Alcalde á cuyo distrito corresponda el conocimiento del asunto, con objeto de que acto contínuo pueda dictar la resolucion conveniente.

Los dependientes del Excmo. Ayuntamiento desplegarán tambien la mayor vigilancia á fin de conseguir el descubrimiento de los animales que se hallen en el estado anteriormente indicado y de hacer que se observen con puntualidad las anteriores prevenciones.

Córdoba 46 de Junio de 1869 .- A. de Torres. Restance administrate

Deccion de noticias.

NACIONALES.

El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa con fecha 26 de mayo ùitimo no ecurrir novedad en el territorio de su mando.

La lieforma del 16 publica el siguiente despacho en que se ua cuenta de la disolucion de la asamblea federal casteliana:

«Valladolid 15 à las cinco de la tarde. -Terminado el pacto lederal. Se firmara esta noche. Manana se promulgara solemnemente. Se na redactado el manificato. Orense ha resumido el debate. Se ha disueito la asambica. Constituyen la federación los dos Estados de la Vieja y la Nueva Castilla. Gran cutusiesmo hacia los comisionagos. - M. Morayta».

La Correspondencia del 14 dice lo si guicate:

Hoy se ha asegurado que el señor marques de la Viga de Armijo se encargarla del ministerio de Estado. Este rumor ha crecido al saberse que el generai Prim habia celebrado esta tarde una larga conferencia en las Cortes con dicho señor. No creemes infundada la opi-

nion de que en efecto en ésa conferencia hayan tratado de la cuestion: pero sabemos de un medo positivo que el señor marqués de la Vega de Armijo ha negado categóricamente á personas que le han preguntado el hecho de que haya de ocupar dicho ministerio.

Recibimos el correo de Manila con noticias que alcanzan al 23 de abril, en cuya fecha no ocurria novedad en squel archipiélago.

-El gobierno supremo había aprobado el planteamiento de la guardia civil en varias provincias de aquel archipié ago desde 1.º de noviembre.

-En el distrito de Negros habia vuelto. à aparecer la langosta, y se creen infructuosos los medios para esterminarla por estar los bosques llenos de locton.

-En Albay el calor que se esperimenta dicen que es horrible y la sequia espantosa. Las plantaciones de abacá sa han agostado. El volcan de Bu usan que solo arrojaba humo, ha tenido una erupcion de cenizas que sorprendió á los marinos que creyeron chubascos la espesa nube que lievó una capa de cenizas hasta Pilar y Donsol.

Parece que por el ministerio de la Guerra se publicará en breve una órden declarando libre el comercio y trasporte de toda clase de armas de fuego de procedencia nacional.

Las noticias recibidas de Almeria dicen que el tifus, que por espacio de algunos dias ha hecho bastantes víctimas, ha entrado en el período de descenso.

La Reforma dice que el general Nouvilas será al fin relevado del mando militar de Cataluña.

Dice el Universal:

«Hemos oido a persona que se dice bien informada asegurar que es ya un hecho reauzado la fusion de las dos ramas bornomicas y que isabelinos y carlistas trabajan de concierto para llevar à cabo una intentona. Tambien se nos ha aicho que el plan es muy vasto y que los reaccionarios cuentan con tales elementos que se las prometen muy felices en su empresa.»

Por la via de Nueva-York recibimos los siguientes despachos telegraficos de la isla de Cuba:

Habana, 28 de mayo. - Dice el capitan de la canonera española Austria, que mientras se hallaba cruzando por las inmediaciones de Santiago de Cuba, vio un vapor sospechoso, al cual dio caza inmediatamente y le disparo algunos cañonazos, con objeto de que se detuviese; pero el vapor izó la bandera americana y siguió su camino.

El general Dulce ha enviado hoy na

dijo Roger con algun embarazo. - Perdonad que os haya hecho esperar, mi antiguo amigo, -y le alargó las manos, que el cirujano estrechó con efusion.

-: Vamos!-esclamó el último despues de haber dade cuatro pasos atras para contemplarle con admiracion,bien dicen que los viajes forman á los jóvenes: pareceis el dios Marte de uniforme de coronel de dragones.

-¡Oh! mucho os agradezco que hayais venido al dia siguiente de mi llegada.

- ¡Pardiez! buena hazaña; hace tiempo que hubiera ido á buscaros á América, si el diablo, que habita en el fondo de mi bolsa, no la ocupara por completo.

-Debiais haberos dirigido á mi intendente, - dijo Roger con tono de afectuoso reproche.

Bolton se rascó la cabeza y repuso sonriendo:

-Así lo hice; pero el picaro del dinero tenia todavia mas prisa que yo or escapar, tanto que cuando el buque

dejaba el puerto de Londres, por mas que tocaba llamada en mis bolsillos, todas mis guineas habian quedado en la taberna del Salmon galante. Roger no pudo retener una car-

cajada. -¡Veamos! procedamos con órden. -añadió Bolton sacando un frasquito de su bolsillo y colocandole sobre la chimenea. R - otherid - sireofeld 114 --

-¿Qué es eso? preguntó Roger. -¿Esto?-dijo Belton;-es una maravillosa droga. To il segment , o.A. -No será para mí, supongo, -dijo

el marqués;-tengo una salud impertinente: -Para la medicina, sí es completamente exacto; pero no por eso he pre-

parado menos esta droga para ves. -¡Ah! ¿pues como? La fisonomia de Bolton tomó de pronto una espresion séria y reflexiva. -Monseñor, -dijo despues de una

pausa, -he venido aquí para hablaros de cosas graves. - Bahl-dijo Roger con una son-THE LOOK SHARE DOOR

Connecting that

á vuestro padre un rescate considerable. - Miserables!

-Pero,-prosiguió Bolton,-á la noche siguiente dos hombres penetraron con la espada y la pistola en la mano en el campo de los gitanos mientras ellos dormian. Estos dos hombres éramos vuestro padre y yo. Las pistolas hicieron ruido, las espadas se esgrimieron... pero os recobramos sano y salvo. Desgraciadamente los bandidos os habian impreso ya una señal indeleble, el signo de su tribu.

-¡Ahl-esclamó Roger,-jes, pues, ese signo que tengo en lo alto del hombro derecho, y cuyo origen ignoro?

- Es una señal, -dijo Bolton, -esa marca fatal que tanto ha turbado el sueño de vuestro padre, horrible estigma que podria alguna vez hacer tomar al noble marqués Reger de Asburthon por un verdadero gitano.

El marqués se enderezó con un gesto de espanto, y sus ojos se fijaron en la puerta por donde acebaba de salir

Roger vió cerrarse el abismo que estaba abierto antes sus piés. Cayó de rodillas delante de la jóven y la cogió la

mano con delirante exaltacion. -Juradme, -dijo, -que no habeis querido engañarme.

-Os lo juro. -¡No amais á Lionel?

-¿Estaria yo aquí si le amase? - dijo ella sencillamente.

-¿Y,-continuo Roger palpitando de emocion,-es para que yo rompa este odioso matrimonio para lo que habeis venido à suplicarme?

-Si, -dijo ella bajando la frente para ocultar su rubor.

- ¡Paes bien! os juro que mientras yo viva no se verificará. Ahora sé porqué se ha negado Roberto á recibirme, pero yo sabré obligarle à escucharme.

-¡Seria tien po perdido!-esclamó la jóven haciendo un ademan de espanto y poniendo su hermosa mano sobre el hombro del jóven:-Roger, ¿teneis confianza en mí?

-Tanta como tendria en mi madre, si Dios me la hubiera conservado. 40 des acho telegráfico á España, pidiendo que lo releven inmediatamente.

Habana, 30. - Ha llegado de Nuevitas el vapor Pelayo, pero no trae neticias fidediguas. Las relativas á los movimientos de los filibusteros son contradictorias é increibles, á consecuencia de las exageradas versiones de ambas partes.

El Pelayo trae algunos heridos, y un cañon tomado á los filibusteros en la bahia de Nipe.

Habana, 31. -Las tropas están persiguiendo activamente á los filibusteros que desembarcaron en la bahía de Nipe, se han apoderado de tres cañones y muerto à Manuel Suarez, jefe de los rifleros.

Ha habito una accion renida en Puerto del Padre.

Los inturgantes están concentrando sus fuerzas en las inmediaciones de las Tunas.

Dicese que ha habido una escaramuza cerca de Cienfuegos.

Ha sido revocada la órden del general Dulce para enviar á España presos políticos.

Habana, 1.º de juni o. - Hoy hallegado aquí de paso para Veracruz, el Sr. Thomas N . Nelson, representante de los Es tados Unidos en Méjico. Ha regresado á este puerto la capitana Contoocook.

Habana, 13 (por el cable). - Se ha dado una batalla cerca de Puerto Jadre.

El parte del general español dice que los insurrectos han sido batidos y han perdido 1200 hombres.

La pérdida de los españoles asciende á 60 hombres.

Ha sido muérto Màrmo!, general de los I nsurrectos.

El miércoles por la noche ocurrieron escenas desagradables en Ruzafa. Sobre ellas dice la Verdad de Valencia:

«Parece que anteanoche hubo algunos desórdenes en el vecino pueblo de Ruzafa, doude no sabemos à consecuencia de qué se reunieron varios grupos en la plaza dando vivas á la república y mueras à Prim, Topete y Serrano, y hasta á Aparisi y Guijarro, en vista de lo cual el alcalde dispuso el arresto de un individuo, al que tuvo que poner en libertad á escitacion de los alborotadores. Asi nos lo han referido.»

Los Dos Reinos da cuenta de lo ocurrido en términos algo humorísticos:

«Anteanoche, dice, se publicó un bando en Ruzafa prohibiendo que los muchaches fueran cantando por las calles despues del toque del Ave-María. No hicieron caso los chiquillos de la disposicion de la autoridad, antes al contrario, diérouse à cantar con mayores brios, en vista de lo cual el alcalde y algunos alguaciles detuvieron á varios de los cantores, y al conducirlos á la casa de la villa pasaron por una taberna, de la cual salieron algunos bomb es, interviniendo tan vivamente en favor de los detenidos, que quedaron en libertad, trasmitiendo al mismo tiempo, à los libertadores la aficion al canto. Sabido el suceso por todo el pueblo, dióles á muchos vecinos la mania de cantar y fueron reuniéndose en gran número en la plaza, donde estuvieron cantando hasta que el sueño ó el cansancio los lievaron á buscar el lecho.

Asi nos lo ha referido un testigo ocular, sin que respondamos de la exactitud del suceso. .

Las Provincias anade:

· Segun nosotros hemos oido contar,

los insultos á determinadas personas fueron graves y directos, y el suceso tomó bastantes proporciones, sin que pudieraevitario la autoridad, que parece dió cuenta al señor gobernador, y así es lo natural cuando segun se desprende de las líneas de los Dos Reinos, quedaron en libertad los detenidos por el alcalde.

No sabemos qué medidas adoptaria el gobernador, pero si que al dia siguiente se reunió el ayuntamiento de Ruzefa y presentaron su dimision todos los que asistieron á la sesion.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 15 .- Lord Otway, contes tendo á una interpalacion, dice que los americanos sostienen que la captura del buque «Marc Lowell» se hizo en las aguas ingleses y que España mantiene su opinion de que dicha captura se hizo en alta mar.

Añade que esta cuestion será sometida al examen de los jurisconsultos ingleses.

Lisbos, 15.-Neticias de Rio Janeiro de fecha 24 de mayo, apuncian que las cámaras han sido abiertas el 11 de mayo.

El ministro americano en el Brasil ha pedido sus pasaportes á causa de una recla macion de dinero que el gobierno del Brasil ha reusado satifacer.

Paris, 15. - Han sido puestos en libertad gran número de presos.

Lóndres, 15. - En la cámera de los Lores, la segunda lectura del bill relativo á la Iglesia de Irlanda ha sido motivo de un vivo debate, el cual continuará en la próxima sesion.

Lisboa, 14 .- La reina acaba de pertir para Burdees.

En la cámara de diputados continúa la discusion de la especial autorizacion para el empréstito. Probablemente será votada mañana.

Rio Janeiro, 23 .- El presidente Lopez ocupa en este momento posiciones inespugnables en medio de la Sierra Escura. Las últimas noticias del teatro de la guerra dicen que han tenide lugar solamente algunas pequeñas escaramuzas. El comercio sigue algo mas animado.

El ministro americano en esta capital ha pedido sus pasaportes con motivo de la negativa de nuestro gobierno de pagar la indemnizacion pedida por el asunto del buque «Canada»; pero se cree que este rompimiento de relaciones no durará mucho tiempo, y que se hará un arreglo amis-

Washington, 14 (por el cable) .- El general Sheridan ha partido para combatir a los ingios.

Car tas de Paris aseguran que la guerraentre Francia y Prusia es inevitable, la situacion del imperio la requiere; y por otra parte las violaciones del tratado de Praga, que manificatan de un modo tan ciaro las tendencias de la política invasora del conde de Bismark, no permitirán por mucho tiempo la continuacion del statu quo.

Los periódices imperialistas franceses estan colormes en manifestar que el paseo que dieron por les boulevares les emperaderes en la tarde del viernes, produ-

jo el mejor efecto en la poblacion. Los emperadores, al salir de las Tullerías, fueron por la calle de Rivoli hasta el boule. vard Sebastopol, y desde alli por la linea de los bouleveres centrales hasta la calle de la Paz, por la cual volvieron á las Tullerias. En el boulevard Montmartre, la multitud era tan compacta, que el carrusje tuvo que detenerse, y los emperadores fueron victoreados con entusiasmo. Napoleon se puso en pié y saludó repetidas veces á la multitud. En los ojos de la emperatriz, que no podia dominar su emocion, se veian brillar las lágrimas.

Las noticias de Chile que publican los periódicos españoles dicen que el gobierno de aquella república ha reconocido como belijerantes á los insurrectos cubauos.

Gacetilla.

-- Chiste perruno. -- Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores hácia el edicto de la Alcaldia que en su lugar publicamos, en el que se hace saber al público que un perro rabioso recorrió hace algunos dias las calles que tuvo por conveniente de esta capital, mordiendo á treinta ó cuarenta compañeros, y se dictan oportunas medidas para contener el mal y evitar los peligros. Si como sucede en Madrid, Sevilla y otros puntos no se permitiesen perros en las calles sin bozal, con esto tendriamos bastante y no nos veriamos hoy expuestos con esos cuarenta buéspedes á un peligro mucho mayor que el de que nos visitara el cólera morbo.

-Carretera. - Continúan con bastante actividad las obras de la de los Arenales, y muy pronto, si no ocurre contratiempo alguno, tendremos terminada esta utilisima via y en comunicacion con la capital los ricos terrenos que atraviesa.

-En el aire. - Una pareja en América - se casó dentro de un globo. - En él quisieran algunas - ver viajando á sus esposos.

-Movimiento. - Hoy termina definitivamente sus tereas la compañía bufa y el teatro principal cerrará sus puertas: tambien se asegura que la del teatro de la zarzuela va á hacer una espedicion de verano: tambien se dice o mas bien no se dice cosa alguna sobre corridas de toros: de música en los paseos nada se habla tampoco.

Y si por nuestra desdicha se realiza este programa vá ser menester que todos

Vayamos à tomar aguas. - Que siga. - Desde mañana baja dos

cuarlosei precio dela carne. - Eteunion progresista. - En su lugar insertamos un comunicado del Sr. D. Faigencio Valdés, remitiéndones una convocatoria para una reunion de aquel

partido. -Megeneia. - El Sr. Gobernador interino y la Diputacion de esta provincia hau felicitado al Sr. General Serrano por la distincion con que le han investido las Cortes nombrandole Regente del Reino.

- Veladas. - Aun no parece resuelto el punto donde se celebraran este año las veladas de San Juan y San Pedro.

- litecomendacion. - La féria de la Fuensanta, que de agunos años á esta parte ha recobrado algo de su entigua importancia, se scerca y la puerta de Baeza continua en un estado deplorable. Bueno

será que cuando llegue el caso aquella entrada presente mas agradable aspecto.

- Una mas. - La compañía bufa se ha detenido un dia para dar esta noche el beneficio de la aplaudida bailarina Srta. Hernando.

-El Tato. - Ayer se aseguró en esta capital que habia fallecido el celebre espada Antonio Sanchez. Sentiremos la confirmacion de esta noticia.

-Subasta.-El 25 del actual se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital la contrata del alimento de los presos pobres, socorro y conduccion de reos transitarios y demás gastos de la cárcel.

-Lectura.-En la calle de Prim, antes del Arco Real, se ha establecido un Casino de lectura y recreo.

-Personal. - Hasido nombrado don José de la Torre Administrador de loterias de Lucena.

-A los aspirantes.-Un estanco se halla vacante en Villanueva del Rey. Hasta el 24 del actual se admiten solicitudes.

- Fugitivo. - El Juzgado de la izquierda de esta capital cita por edictos á Pedro Luna Garcia, contra el que se sigue causa por hurto de herramientas en la carretera de los Arenales.

- La moda elegante il ustrada. -Periódico de las familias y de especia interés para las señoras y señoritas. Sumario de las materias contenidas en el número 22 que se acaba de repartir. -- SEC-CION DE MODAS Y LABORES. - Tres modelos de sombreros. - Cama capitonada. - Saco de viage.-Espejo de viage.-Caja para camisas.—Cesto de viage.—Cama de viage. - Dos capuchones de verano. - Trage de alpaca castaño. - Trage de popelina de seda. - Trage de cretona castaño. - Trage de linó verde claro. — Trage de moer gris. -Enagua de Cachimira. - Revista de modas y Explicacion del figuria iluminado. -SECCION LITERARIA. - La mamá, por D. Luis Taboada. - El alma muerta, segunda parte de Magdalena, por la Baronesa de Wilson .- Amor de antaño, por D. Autonio de San Martin. - A un rio, por D. Heliodoro M. Jalon. - Puerto-Real, por D. Francisco Flores Arenas. - Problemas de ajedrez.

COMUNICA DO.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA Muy Sr. mio y de mi aprecio: por mi y á nombre de los sujetos que al final de la adjunta convocatoria aparecen, ruego á V. se digne dar cabida en su ilustrado periódico á la misma. En la seguridad de su amabilidad y condescendencia, le dá anticipadas gracias, el que con este motivo se repite suyo afectisimo S. S. Q. B. S. M., Fulgencio Valdés.

Su casa y junio 17 de 4869.

latimamente convencidos de que ni los partidos ni las personas renuncian á su historia cuando es graude y gloriosa, y que en ella quieren y deben encarnar los adelantos de sus nuevas ideas, siempre creimos conveniente la organizacion del partido progresista: mientras temimos perturbar la marcha de una situacion no constituida aun, se sellaron nuestros labios y aplicamos nuestros trabajos á la obra comun; pero cuando las Córtes se reunieron, se deslindaron las fracciones y fraternizando todas defenció cada una sus creencias, las conquistas de la revolucion estaban aseguradas y ningun obs-

táculo debia oponerse á que nuestro partido contara sus fuerzas y conociera el contingente con que habia y ha de concurrir á la consolidacion de los principios ultimamente proclamados: por ello y prévias algunas reuniones preparatorias, se convocó y tuvo lugar la pública de tres de mayo en el teatro de Moratio. En ella, olvidando los precedentes, se sostuvieron cuatro opiniones que lo fueron; que no existia el partido rogresista, que existia y estaba organizado, que debia organizarse inmediatamente, y que, debia aplazarse la organizacion. Una verdad descuella entre esta diferencia de pareceres, cual es, que el partido progresista existe y no está organizado. Cuando parecia terminada la discusion " debia votarse el Comité, un juciden. te de susceptibilidad, à nuestro parecer, privó á la recnien de muchos individuos; respetando y sintiendo; esta ausencia, aumentada por lo avanzado de la hora, el presidente recibió la votacion. El comité elegido para la reorganizaSe later

tienen

ciones,

tos pro

vpor I

concurr

drá lag

dueño a

noch

io la P

Veldés,

que ha

wabaja

da ocui

Falgen

Arellar

Conde

_Rafe

lin .-- A

la Bast

Maria

de Or

José V

Juan o

Rafael

-Joa

Sangu

Gallar

Ferna

nuel S

nuel

topio

Aaton

zadilla

San J

de Pa

oracio

mita :

visita

la 0,

se Ot

Lad à 40

158

Mille ra e

Hal

Hal

Ha

mil

nes,

Baj

cion, por un sentimiento de de icadeza personal unido á los antecedentes de la reunion y à las deferencias que todos los progresistas seben guardar á las opiniones de cuantos à su partido pertenecen, resignó el cargo esperando lobtener ua acuerdo unanime. La fe en la ser cencias que honran á los que las tienen, impide este scuerdo que no, miha intentado; pero los que suscriben, firmes en la suya, opinan que todo puede conciliarse: organicense desde luego los que asi lo quieran y trabajen en este sentido, aguardando el dia en que se les quieran unir sus compañeros de siempre, y dando un público testimonio de que la organizacion no significa el divorcio de los demás partidos revolucionarios. Siempre ha sido esto urgente, y hoy no debe demorarse porque la constitucion está votada; (plazo que algunos fijaban) porque se aprexima la eleccion de las dioutaciones provinciales; porque se habla de Regencia, de Rey y otros proyectos á cuya resolucion cada partido debe cooperar con sus fuerzas y criterio propio, siempre en el primer caso y para los demás si las circunstancias ó las Córtes encomiendan á la Nacion el acuerdo definitivo que la misma mañana habria de apoyar.

Nos obligan otros fundamentos que son: 1.º Hacer respetar la existencia de un partido que ni ha muerto ni puede morir: 2.º Combatir sio tregua los exhorbitantes recargos que se exijen á les contribuyentes por Industria, Comercio y Agricultura, elevados ho; al 80 per 100, cuyo sistema empobrece mas y mas al pais, como lo prueban las sobre trescientas bajas que en el período de los últimos cuetro meses han presentado en la Administracion de Hacienda las clases iucustriales de comercio: 3.º Preparar trabajos para que á nuestras corporaciones provincial y municipal vayan individues que las puedan persuadir que la raduccion de los impuestos aumonta el número de contribuyentes con beneficios para el presupuesto de ingresos y la riqueza del pais: 4.º Escitar el reconoci to celo de los representantes para que reclamen la baja de unos impuestos que no pueden soportarse por la riqueza territorial: 5.º Recomendaries tambien que procuren conseguir desaparezca una centralizacion no conocida hasta hace custro meses próximamente, si bien con buen deseo y espíritu acordada perjudicial à los legitimos derechos de los particulares que

- Pues bient voy a mi vez a exigiros un juramento; juradme tener en mi carifio una ciega confianza; juradme obedecer sin dificultades, sin vacilacion, á

las órdenes... Se detuvo y corrigió esta frase diciendo «á los ruegos que os dirija.» -Mi corazon y mi alma es pertene-

cen,-dijo Roger entusiastamente. La joven le alargo la mano y le dijo

dirigiéndole una adorable sonrisa: -La marquesa de Asburthon os dará las gracias algun dia por vuestra confianza, amigo mio. Ahora que ya se que me amais, que puedo contar con vuestro brazo, como con vuestro corazon, tendré valor y fuerza para defender nuestra dicha.

Diciendo esto, se levantó y se dirigió lentamente hacia la puerta, con los ojos fijos en Roger, cuando una voz ronca gritó fuera de la babitacion:

- ¡Voto va! yo no tengo necesidad de que me anuncien, buen hombre. - ¡Boltou!-esclamó Reger precipitándose a echar el cerrojo.

-2 Y el niño?

-Vuestra gracia. -Entonces parece que no les salió bien el golpe, puesto que estoy aqui.

-Les sailo bien, por el contrario, y cuando el sel apareció os hallabais ádiez leguas de Calcuta, en medio del campamento de los gitan s.

- ¡Es estraño!-murmuró Roger.

-Es estraño, pero cierto. -Sin embargo, nadie me ha hablado jamás de ello.

-Solo tres hombres han conocido este secreto: el negro encargado de velar por vos durante vuestro sueño, Asburthon y yo. Asburthon y el negro han muerto; yo soy el único depositario de este secreto.

-Pero en fin,-dijo Roger,-jqué interes podian tener aquelles hombres en rebarme?

- Una idea de venganza. Vuestro padre habia hecho espuisar su tribu de Calcuta. - ¿Y qué querian hacer de mi?

-Guardares prisionero y hacer pagar

(78) risa burlons;-en todo caso, si vuestra historia es tan negra como vuestra droga, voy á temblar de miedo.

Y ofreció al doctor el sillon que antes habia ocupado la señorita Ellen, y enseguida se sentó enfrente de la chimenea.

-Mi historia, - añadió Bolton, -se remonta á unos diez años atrás. -Es la histori a antigua entonces.

-No, monseñ or, porque ves sois el principal personaje. -Pero yo tendria tres o cuatro años

apenas. - Justamente,

- Contad, contad pronto! Enpezais à despertar mucho mi curiosidad.

-La escena pasa en la India, en Calcuta, presiguió Bolton, durante el gebierce del lord, vuestro difunto padre. Durante una noche oscura, dos hombres se introdujeron en el palacio del gobierno y robaron de él un niño. - Ah! - dijo Roger .- Y ¿quienes

- Dos gitanos.

eran estos hombres?

- Bolton!-dijo a su vez la señorita Ellen aternada; - estoy perdida si me encuentra aqui.

- Roger levantó una cortina de seda, y abrió una puertecita que daba á un elegante gabinete.

- Por esta sala podeis salir à la escalera del jardin,- la dijo en voz baja.-Adios, querida señorita Ellen, y gracias mil veces por esta hora de esperanza y alegila.

Y despues de toear con sus lébios los catallos castaños de la gitana, la hizo entrar en el gabinete, cuya puerta cerre con llave.

Bolton que no habia cesado de disputar inera con el ayuda de cam ari, se precipitó en el salen, apéras ha lo Roger descorrido los cerrejes.

- Per San Cosme, coronel!-dijo haciendose aire con un pañuele de filachado, - he creido que iba á verms precisado á establecer un sitio en reg V nestro salon es un nuevo fuerte Saint-George.

-Me babia dormido en este sillon,

ienen cuestiones con la Administracion. Bajo la influencia de estas consideraciones, los que suscriben convocan á cuanprogresistas estén conformes con ellas por la organizacion inmediata, para que concurran à una reunion pública que tendra lugar en el salon alto de la casa cale de Prim núm. 4, cedido al efecto desle la revolucion de Setiembre por su queño al partido Progresista, á las 8 de noche del dia 24 del presente mes, bao la presidencia del Sr. D. Fulgencio Valdés, donde será nombrado el Comité que ha de llevar á cabo el pensamiento y uabajar en elecciones y cuanto mas pue da ocurrir. Córdoba 16 de Junio de 1869. Fulgencio Valdés.—Carlos Ramirez de Arellano. - Francisco Suarez Varela. - El Conde del Robledo. - Felicisimo Maraver. _Rafael Pineda Alba. - Amador Calzadi-Ila. - Antonio Narvaez Gomez. - Martin de la Bastida. -- José Loston. -- Rafael Martinez Hidalgo. -Rafael Castellano. -- José Maria Agudo. - Ramon Lopez. - Diego de Oromi. - Manuel Leston. - M. Gonza lez y Serrano.-Francisco Paula Ruiz.losé Velas co Aguilar .- Rafael Arroyo .-Juan de Rojas.-Faustino Garcia Enciso. Rafael Lopez.—Rafael Vazquez Guzman. -Jeaquin Jurado Hidalgo. -- Jorge Massa Sanguineti. - Ramon del Pino. - Amador Gallardo. - Rafael Gallardo. - Francisco Fernandez Chorot .- Miguel Lopez .- Manuel Sta. Maria. - Rafael Delgado. - Manuel Maria. - Carlos de Busengol. - Autopio Crespo y Merino .- José Cabello .-Astonio del Toro y Capitau .- José Calzadilla. - Antonio Castejon.

Boletin religioso.

—San Ciriaco, y Santa Paula, mártires.

—Jubileo cincular.—En la Iglesia de
San Juan de Letran.

—Sétimo dia de novena à San Antonio de Pagua en la Iglesia de San Pablo, à las oraciones, sin sermon.

—Sesto dia de igual novena en la Ermita de San Juan de Letran, à las oraciones, sin sermon.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de la O, en la Ermita de Consolacion.

Espectàculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Ultima funcion irremisiblemente para hoy, à beneficio de la primera bailarina Srta. D. Concepciou Hernando. —La caricatura de costumbres en dos láminas, original y en verso, de los Sres. D. Miguel Ramos y D. Eduardo Lustonó, música del maestro Arrieta, titulada: Un sarao y una soirée. —El aplaudido baile andaluz, La estrella de Andalucía. —Tercer acto de la zarzuela Los cómicos de la legua, titulado: I feroci romani. —Terminando con el célebre baile titulado el can-can.

TEATRO DE LA ZARZUELA

EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy,—La zarzuela en un acto, titulada: En las astas del toro.—La zarzuela en un acto: El niño.—La pieza titulada: Los 4 maravedis.—A las 9.—A 2 y 1 2 reales con opcion á uno de consumo.

Correo de aper.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Estracto de la sesion celebrada el dia 16 de Junio de 1869.

PRESIDENCIA DEL SR. MONCASI.

Abierta la sesion á la una y media de la tarde, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Figuerola leyó desde la tribuna un proyecto de ley para medidas preventivas contra el contrabando, y otro respecto á la Guardia rural destinándola á varios puntos.

Pide el Sr. Iranzo conste su voto con el de la mayoría. El Sr. Capdepont pide se traiga una lista de los bienes del Patrimonio y otros varios espedientes.

El Sr. Figuerola ofreció presentarlos. Se lee una proposicion de ley que abraza diferentes reformas y economias en varios ramos, apoyándola el Sr. Capdepont.

El Sr. Figuerola dijo que no tenia

inconveniente se tomara en conside racion.

Rectificó ligeramente el Sr. Captepont. El Sr. Figuerola hizo varais observaciones sobre la cotizacion de la bolsa á que se referia la rectificacion, y por
último que el Gobierno tiene hecho el
proyecto de ley para las e conomias; pero
no absolutas como propone el Sr. Capdepont. Este vuelve á rectificar.

Despues de un pequeño incidente entre el Presidente y Figueras, pidieron fuese la votacion nominal, quedando aceptada por 87 votos contra 33.

El Sr. Pierrad al pregentar porque se hacia jurar la Constitucion, contestó el ministro de la Guerra que al militar que no jurara, no tenia derecho à formarle causa; pero sí à quitarle sus cargos y honores y hasta consultar si se borraria del escal afon militar.

El Sr. Pierrad asintió, y el Sr. Prim dijo que estaba en su derecho el militar que dimitiera.

El Sr. Figueras hace qua pregunta al Sr. Sagaste, respecto al bando del gobernador de Tarragona.

El Ministro contestó que habia aprobado por telégrafo su conducta; que lo que ha hecho alli el partido republicano es ir con banderas gritando «viva la república» cuando la Constitucion ha decretado la monarquía. El Sr. Figueras dice que á toda costa se sostendrán los derechos individuales. El Sr. Sagasta dice comprende lo que significan estas palabras.

El Sr. Figueras dice está en mal camino, y que estas palabras significan no admitirán la destruccion de los derechos individuales.

El Sr. Sagasta contesta que la decision de las Constituyentes debe respetarse pudiendo discutir y reunirse; pero no pueden ni deben hacerse manifestaciones con pendones, ni gritar «viva la república.»

El Sr. Figueras dice no es nada contrario á la forma monárquica, el decir
muera la monarquía. (Rumores.) Que si
la prensa puede decirlo también pueden
celebrarse meetings, y que toma por ejemplo lo que pasa en loglaterra. El Sr. Rebullida pregunta si se obligaba al juramento á las instituciones populares. El
Sr. Ministro de la Gobernacion contestó que
sí. El Sr. Soler preguntó si se han tomado
medidas para sofocarlos esfuerzos de la
reaccion. El Sr. Sagasta dice que sabe que

la reaccion conspira y otros que no son reaccionatios.

El Sr. Soler dice que conste que los republicanes no conspiran, y que serán los que sostengan la libertad, y que o tros partidos serán los que apoyen la resccion.

Despues de surgir un incidente entre el Sr. Presidente y el Sr. Diaz Quintero, que hizo uso de la palabra sin concedérsele y fué llamado al órdeu por el presidente que consultó á la Cámara respecto de la conducta del Sr. Quintero, se leyó el art. 44, concediéndole el uso de la palabra.

Orden del dia.

El Sr. Ochoa pide la palabra respecto al decreto del Gobierno provisional sobre la incautacion, y dice que el dictámen de la comision es contrerio á los preceptos constitucionales, y por lo tanto suplica á la comision lo retire. Añade que los decretos del Gobierno provisional no puedea tener efecto de ley, y que espera la contestacion de la comision para entrar de lleno en la enmienda que apoya. El Sr. Alvarez, individuo de la comision, contesta que pueden ser estos decretos leyes, y debe tenerse en cuenta que como poder legislativo en aquella época, pueden y deben ser leyes. Dió varias esplicaciones tocante á este, punto que no pudimos oir desde la tribuna por la débil voz del orador.

Queda aprobado en votacion ordinaria el proyecto de Regencia, nombrando á D. Francisco Serrano y Dominguez Regente del Reino. Se nombra una comision de Sres. Diputados para ir á felicitarle.

El Sr. Ochoa en apoyo de su enmienda y continuando la discusion, dijo que
cree que la propiedad es inviolable y sagrada, y por lo tanto, la desamortizacion
es injusta y que la incautacion que no se
ha llevado à cabo, no debe hacerse por
faltarle la sancion de la Constitucion, y
que respecto à los efectos de esta que no
se puede llamar ley, no desea hablar y va
à pasar por ello como por ascuas. Que
la tocautacion, triste es decirlo, no consta
en nuestros ministerios mas que una vez
en la época de Cárlos III.

Que las incantaciones que alega el Sr.
Ministro se hacen por reunir las bellezas
en artes, ciencias y literatura; y sino hubiese sido por el Clero, tenga en cuenta
la Cámara que no conservariamos nada.

El Sr. Ministro de Fomento dice que siente haya diputados de la comunion del

Sr. Ochoa, y que en varios templos se han hallado escondidas muchas alhajas, que debian incautarse y no se incautaron.

Que los objetos de la incautacion no pueden ser propiedad de nadie mas que del Estado. Que no cree sea propiedad de nadie la espada de D. Juan de Austria y sino hubiera sido conocida, de fijo que lo que se halló cualquiera lo hubiera tomado por un pedazo de hierro. Que un periódico dió de antemano la not cia de la incantacion, y que no se han hallado alhajas ni piedras preciosas, y si libros. Cita que en la última discusion debe recordar al Sr. Ochoa, que le enseño un tomo del Tostado, y vió como estaba. Lee unos documentos para probar que en algunas provincias se opusieron los Prelados y el clero. Que publicará en la Gaceta la incantacion hecha, por no molestar á la Cámara, y varios otros documentos que prueban los robos hechos en Maguncia y que se atribuyen al clero. Respecto al Panteon dice que no trata de discutir, pezo si comprende que todos los hombres ilustres han de estar en un gran edificio y este debe ser el Panteon Nacional; que ha respetado siempre, como ahora, las familias y los deseos de las mismas. Concluye diciendo, que no se incomode el Sr. Ochoa spesar que cree no haberle dado motivo; que estudie y examine lo que haya pasado en su conciencia: que no tenia bien juzgados sus actos, invitándole á que vaya al ministerio de fomento, examine todo y despues diga á sus correligionarios lo indulgente que el Ministro ha sido.

El Sr. Ochoa dice que como dato podia presentar una carta de Sevilla sobre incautacion; pero que por no cansar à la cámara la dará á los taquigrafos para que la leau todos.

Respecto de los espedientes que dice el Sr. Zorrilla, es preciso averiguar quien los ha vendido; no puede culparse ai clero de indolente, ignorante y de mala fé.

El Sr. Zorrilla dice que las bibliotecas de los seminarios estan bien conservadas no suce e igual con las de las catedrales. Se suspende la discusion, leen la ceremonia que precederá al acto de la entrega de la Regencia al General Serrano quedando sobre la mesa.

Se suspendió la sesion: eran las 5 ycuarto.

IMPRENTA DEL **Diario de Córdoba**, San Fernando, 34.

SEBORDON GODDEBUGOLALES

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oncial del 16.

Consolidado 26,45.

Dife: ido 26,05

Deuda amortizable de primera clase 00,00.

Id de segunda 00,00.

ld. de segunda 00.00.
ld. del personal 19.50.
Acciones del Banco de España 148,00
CURDUBA.

Trigo del país, de 44 a 50.

Id. Tangaro, de 46 a 50.

(ebaca, de 18 a 20.

Escaña, a 15

(sarbanzos, de 100 a 140.

Asberjones, a 46.

Habas, de 35 a 40.

Carne de vaca a 26 cuartos libra.

Jabon biando á 46 cuartos libra.

Aceite a 42.

SEVILLA.

En la Aibondiga. Trigo de 52 à 60. Cela 20 a 24. liabra a 35. Acene de 45

Perneo.— Existencia del 20 de Mayo, 158.— Entrados, 0.—Total, 158.—Vendidos en el mismo dia, 15.—Quedan para el dia 21, 143.

Precio de 33 412 á 37 010 cios. libra. GRANADA. Trigo de 50 a 60. Cebada de 26 á 29. Habas de 38 a 44.

MALAGA.

Trigo de 48 55. Lebada de 23 á 24.

Habas 36 à 40. Aceite à 42.

JEREZ.

Trigo 52 à 56. Cebada de 49 à 22.

Habas 47 a 48. Aceite de 50 à 56.

JAEN.
Trigo de 50 á 52. Cebada de 30 á 33. Habas de 56 á 58. Aceite de 44 à 45.

Correos.

BNTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53
minutos de la tarde.

Da Cádiz y su carrera y da Sevilla y li saya à la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera à las 12 y 15

nutos de la tarde, y á las 40 y 15 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á las 9 de

Para Madrid y su carreras las 2 y 23 minutes de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suya á la v y 19 minutes del dis, y á las 6 y 20 minutes de la tarde.

Para Màlaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3

Horas de recogerla correspondencia.

Horas de recogerta correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la neche.

rerro-carriles.

De Cordoba à Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 42 y 53 minutos de la

tarde. Jung stand I to Laurence

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde: aldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana: llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente Hegando á Cordoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 centimos: segunda clase 450 rs. 75 cents.: tercera clase 92 rs. 50 cents.

De Córdoba á Sevilla. Habrá dos trenes diarios.

El primer tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo sale de Córdoba á las 6 y 20

ms. de la t., y llega á Sevilla á las 40 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 50 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 15 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vica-

versa. Primera clase, 57 rs. 75 cents. Segunda clase, 43 rs. 25 cents. Tercera elsse, 26 rs.) Habré además un tren diario de mer

cancias entre Lora del Rio y Sevilla, que saldrà del primer punto a las 8 y 54 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 12 y 18 minu os del dia.

De Cordoba à Malaga.

Habra dos trenes diaries. El primere saldrá de Cordoba a las 6 y 54 minutos de la mañana, llegando a Malaga á las 2 y 56 minutos de la tardo. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Cordoba à la 18 y 15 minutos de la tardo.

Córdoba à la 12 y 15 minutes de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba à las 2
y 25 minutes de la tarde, y llega à Málaga à las 8 y 25 minutes de la noche. De
Málaga sale à las tres de la tarde, y llega
à Córdoba à las once de la noche.

à Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cénts. Segunda clase, 70 rs. 25 cénts. Tercera clase,
42 rs. 50 cénts.

Seccion de Bobadilla à Antequera.

Hay cuatro trones: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana:
á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5
de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la
soche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana:
á las 12 y 49 minutos del dia: á las 5 y
34 minutos de la tarde: y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán à las 5 y 45 minutos de la mañana; à las 8 y 30 minutos de la misma; à las 10 y 45 minutos de id.; y à las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente à Bobadilla à las 6 y 19 minutos de la mañana; à las 9 y 4 minutos de la misma; à las 11 y 19 minutos de id.; y à las 4 y 29 minutos de la tarde.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado, queda establecido en la plazuela de las Azonaicas, núm. 5, el despacho central de los ferro-carriles para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías á grande y pequeña velocidad, factaje y camionaje.

LA ECIJANA

SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS

entre Ecija y la estacion de Palma, para

trasporte directo de viageros y mer-

vice-versa, en correspondencia con el ferro-carril.

Oficina en Córdoba, estacion del Ferro-

carril.—Oficina en Ecija, plaza de Alce-

ea núm. 6.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público,
que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un
carruaje y un carro de Ecija para la Estacion de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estacion para Ecija.

Los carruajes trasportarán los viajeros de 1.º y 2.º clase y sus equipajes. En los carros se trasportarán los de 3.º clase y sus equipajes, y además las mercancias y encargos que se espidan.

La correspondencia para los viageros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba á la 4,h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estacion de Palma á las 12,h 30' de la misma.

Los carros saldrán de Ecija a las 4 42 de la mañana y los carruajes á las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente despues de la negada del tren y paso de la barca.

Versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 44,50.— Excesos de equipaje. Precio por fraccion indivisible de 40 kilógramos, 3,69. Minimum de percepcion, 3 rs.—Mercancias y encargos. Precio por tonelada de mil kilógramos, 147 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 40 kilógramos. Minimum de percepcion, 4 rs.

Monte de l'iedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calie de los Manriquez, los lúnes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 per 400 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran les cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Buialance.—Francisco Desela y Luis

Bujalance. — Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres. — Isidoro Molma.

Añora. — Juan Espejo
Carpio. — Fidel Charquero.

Posado de la Pulla.

Castro. — José Toribio y Llorente.

Rambla y Montaivan. - Francisco Guadix.

Villa del Rio. — Pedro Moyano y Fran-

cisco Real,

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manue Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Josquin y Martin Redondo y Antonio Laurezno. Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Ildefouso Ru
y José Lopez.

Priego — Cacilio Aranas

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montero.—Francisco Luque.

Posada de las Yerbas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencia.—Cristéba) de Navas.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambia.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Diegunez.

Montalvan.—Agustin Robles.

Parader del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez, Canete de las Torres.—Manuel Gutier rez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar Fernan-Nuñez.—José Serrane, Antonio Toledano, Alfo se Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montatvan.—Edefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las pobla. ciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. — El franque es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escude por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo,

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez

gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello

Por los vapores ingleses.—Un sello de 0 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

Depósitos de botes de lata de conservas, al precio de fábrica, por mayor y menor.

En los establecimientos plaza del mercado, tienda conocida por Fábrica de cristal, tienda calle de Almonas, núm. 23, y la de la calle Alfayatas, núm. 4, las hay de las clases y precios de fábrica que se espresan: Pimientos, de á 1.50, 2.25 2,50 y 5 rs. uno. Tomate de á 1, y 2.25 rs.

Fritada de las dos cosas á 2.75 rs. Guisante, á 1 rs. Alcachofas, á 3.25 rs.

Melocoton, de a 3.50 y 6 rs.

Ciruelas à 6. NOTA. De 100 botes arriba será el embase gratis.

De la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y por tiempo de seis años a contar desde 4.º de Enero de 1870 se arriendan las fincas que à continuacion se espresau.

El cortijo nombrado Fuente de la Zarza, situado en la ciudad de Montilla, cuyo tercio se compone de 92 fanegas, 8 celemines y 1 cuartillo. El de Corrillo de Juan Prieto, en el mismo término, compuesto su tercio de 24 fanegas El nombrado de Jarata, en dicho término, con 72 fanegas 2 celemines de tercio. El de Fuente-Felipa, término de Santa Ella, cuyo tercio consiste en 490 fanegas 8 celemines. Y el nombrado Seguada mitad de Duernas, situado en el término de esta capital, con 238 fanegas de tercio.

Arrendamientos. Desde S Juan próximo se arcienda una casa número 57, calle de Almonas, y un portal contiguo à la misma casa. Otra núm. 2, calle Paraleda á espaldas de la iglesia de la Magdalena. Otra póm 142, calle de San Fernando, con fachada nueva acabada de construir Daran razon ea la num 11 calle del general Serrano (antes del Principe Alfonso)

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa principal, calleja de Risza, num. 45, en la calle de Pescadores, toda empapelada y acristalada. Para tratar de su ajuste en la misma casadaran razon.

Interesante. Se construyen toldos para pation, à precios sumamente arreglados. En la calle Esparteria, núms. 45 y 28.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrianda la casa núm. 7, Plazuela de la Compañia, con buenas habitaciones y agua de pie; además se arrienda un granero de 2000 fanegas de cabida. En la misma casa podrá tratarse.

Venta. Se hace de macetas de hermosas laureolas, que podrán verse y tratarse en la calle Corral de Bataneros, casa sin número.

Venta de madera de castaño v cal. - En la calle del Buensuceso, núm. 20, hay madera de todos gruesos y largos, inclusos varazones de carreta y collazas labradas, las que se deran desde el dia à 6 rs. una, y el cahiz de cal à 24 rs. y en las obras à 24. 8-7

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una num. : 5 en la calle del Potro, hoy de Lucano; otra num. 48 calle de Fernando Colon, antes Ceniza; otra núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos num. 3.

Toldos. En la calle Esparteria num. z4, se acaba de recibir un aurtido de telas de varias clases, a propósito para toldos de patio, à precies sumamente arreglados; ademas de su venta, se construyen los referidos toldos y se ajustan, bien espresando los costos de la te a. cordelage, hechura y demás, o por una cantidad fija hasta dejarlos colocados.

Juegos de loteria. Se ha recibido un extraordinario surtido en el despacho de este periodico, en conde se encontrarán tambien distintas convinaciones de cartones.

Almoneca. La hay en la calle del Liceo, núm. 38, donde ce halla de yenta un cocha.

Casa. Desde el dia se arrienda la casa conocida per el Venterrillo, en el Campo de la Victoria. Para tratar, plazuela de San Juan, núm. 2.

. Academia.

En la calle de Sas Alvaro, núm. b, quedan ebiertes desde el dia primero del próximo julio clasi s de latin, malemàlicas é instruccion primaria, a cargo las dos primeras de D. Rafael Cantueso Sanchez, Phro., y la altima bajo su dependencia y direccion. Hoy mas que nunea se esperimenta la necesidad imperiosa de que los minos y jovenes reciban juntamente con la instruccion una educacion verdaderamente cristiata, y esto le hace creer que los padres de familia le honraran con su confianza, encargandole el cuidado de sus hijos, à quienes desea proporcionar una y otra. 45-5

Arrendamiento ó venta. La de la casa principal calle de Carreteras, núm. 2: para tratar, con su dueño que la habita.

Venta. Se venden cuatro acciones de la Pleza de Toros de esta capital: se oyen proposiciones calle de Liarres, num.4.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa calle Jurado Aguilar, núm 6, inmediata à la Fuenseca Se tratará con su dueño calle Letrados, nam. 48.

Habitaciones. Desde San Juin pióximo se arrierdan en la casa calleja de Guiñan, núm. 12, San Miguel. En el despacho de este periodico informarán.

GHAN BARATURA.

En el parador de San Ramon Campo de la Merced, se venden pasaduras, envueltas con todo el moyuelo que da la harina: al modico precio de 12 rs. fas ga.

Carpetas para legajos. De todos tamaños las hay de venta en el despacho de este periódico, á precies sumamente equita-



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce do-

Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensi lios de cocina, bules, bombas para

Bujias trasparentes. Dichas esteáricas.

Cartuches y taces para escopetas Lafou.

Rewolvers y capsulas para los camimos. Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo conser iente à la construccion

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Perdida. La persona que hubiese encontrado un pavo real de color, que se estravió hace cinco ó seis diar, y se sirva avisar a la celle de San Hipòlito nùmere &, recibira una gratificacion.

Dehesa de Quemadillas. Se vende leña de taray muy crecido y propio para el consumo de los labradores y tejares de ceta poblacion, à 20 rs. carretada. Para tratar con su administrador D. Hair I de Flores, Enearnacion, 6.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa num. 49, piazuela de Benavente: para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Amorosio de Morales, num. 18.

Arrendamiento. Desde S. Juan proximo se hace de un portal y una sala en piso bajo, en la calle de Frim, antes Arco Real, num. 14, cuya puerta de entrada esta en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornschuelos.

El Gebierno provisional.

Gran cuadro con el retrato en litografía de cada uno de los individuos que le componen. Se vende à 5 rs. en el despecho de este perió-

Arrendamiento. Para desde San Juan co adelante le hace de la casa núm. 7, calle de la Palma, en San Pedro: pasa tratar en el horno de las Cinco-calles. 8-4

Vinagre. En la calle del Marmel de Bañuelos núm. 4 se vende vinagre de yema superior á 12 rs

Almoneda. For ansentarse au duebo se hace de toda clase de muebles y ropas, en la calle de Gongora, núm. 14. 6-4

Arrendamiento. Para desde primero de enero de 4870 se arrienda el cortije nombrade Prado-Castellane, conocido por Pradillos, con buen aguadero. Se oyen proposiciones por el encargado del dueño, que vive en la calle de los Letrados, num. 26.

PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su car go en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ngeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el sócio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA. De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes á domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Analisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos. Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar o investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisicion y montage de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

ACEUTE DE BROTANC

(ABROTANUM).

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los raturalistas é higienistas espanoles y estrangeros como el único específico para bacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desentedar la cal ellera, impidiendo radicalmente su caida, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raiz del cabello.

EL ACEITE DE BROTANO está llamaco à ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instruccion para el uso del aceite. - Precio, 5, 7 y 40 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos á los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

PASTILLAS PECTURALES DE GIMENEZ, PREPARADAS POR

D. TEODORO,

Doctor en Farmacia, hijo del autor, y por lallecimiento de este unico poseedor de la fórmula.

Son tan conocidas en España nuestras pastillas para combatir toda clase de toses, que renovar el prospecto y su historia seria de todo punto inútil.

On ce años de un feliz exito nunca desmentido son bastante garantia para afirmar, que sus virtudes son especiales, sus resultados no se hacen esperar y sus ventajas superiores á las de tantos y tantos pectorales, agradables si al paiadar; pero en lo general de reconocida meficacia. Con datos y aserciones de acreditados médicos podemos asegurar, que las toses incipientes ceden todas, y las cronicas que se resistan al uso continuado de nuestras pastillas, tampoco obedeceran, ciertos estamos de ello, á otros medicamentos.

Además de sus virtudes pectorales, tienen tambien la de ser estomacales ó digestivas, sirviendo especialmente para aquellas personas que por falta de tono en el estómago hacen malas digestiones. De aquí se deduce como prueba concluyente que carecen de ópio, una de cuyas propiedades es, como todos saben, la de paralizar la digestion.

ADVERTENCIA.

Estamos persuadidos que nuestras pastillas no resucitan á los muertos, por no desconocer que cuando las alecciones pulmonares han llegado à cierto grado, nada basta para curarias; pero aun en este caso, sugetando la tos, se comprende que alargarán la vida del paciente.

SCELEBBB ESCRUCLO BE CREBITO COMEMCIAL.

Los Sres. Sanchez y Azpitarte, de este comercio, estan autorizados para pagar el cupon núm. 9 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito Comercial, vencido en 31 de Marzo, á razon de rs. vn. 100 por accion.

El pago se hará à presentacion, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar las laminas de accion de que hayan sido cortados.

Se pagan tambien a presentacion con factura en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los residuos de acciones del mismo Crédito Comercial, á razon de 5 por 100 de su capital nominal. Córdoba 16 de Abril de 1869.—Sanchez y Azpitarte.

PADRICA DE SAN ANTONIO

SEVILLA.

Fundicion de hierro y construccion de maquinaria, Calle de San Vicente.

En este establecimiento, el mas antiguo de les de su clase en Sevilla, se construyen constant emente sus tan acreditadas

Para mas pormenores dirigirse à Perez Hermanos.

MAQUINAS PARA LA ESTRACCION DEL ACRITE las cuales se recommercan per su buera construccien, memaco lecal que ocupan y per sus es cel entes resultados en la presion. Hay de diferentes clases y tamaños.

Venta. Se vende el parador de San Ramon, en el Campo de la Merced, estramuros de esta ciudad, con la estension de 2772 varas superficiales. Se oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Mohedano, calle de Góngora, núm. A.

Loza. En el establecimiento titulado Nuevo Bazar, calle Topete, antes Esparteria, núm. 3, se ha recibido un magnifi. co y variado surtido de la Cartuja de Sevilla.

No

distribute

del m

rez Pe

sul ge

Venez

Manu

han e

cesau

do de

nifeste

este C

Maria

sala d

nuel

sala d

á D.

cesant

Hacie

subas

riles o

auccie

de los

mera

Londr

dicion

bado e

nera

contra

riorm

VO CO

anteri

atimos

SICION

Juzga

E

senor

jucz 0

to ue

QISTITLE

taua c

tamen

Junqu

Sacuu

des h

pera,

atez

Venia

de es

A PROPERTY.

20

eu:

2.

1.°

TO S

ARRENDAMIENTOS.

Desde S. Juan próximo se arriendan las casas siguientes:

Una marcada con el núm. 2, calle de San Bartolomé el viejo, parroquia de la Catedral. Otra calle de Sta. Victoria, púto. 4, con agua de pie. Otra celie de las Pavas, núm. 8, con agua de pie, jardio y muchas habitaciones Desde f.º de enero de 4870, se verifica de

los cortijos siguientes: Cortijo de Abolafia de la Torre, de 520 fanegas da cabida, término de Córdoba é in mediato á Bujalance. Cortijo de Trasbarra la alta, término de Cérdoba y lindere si anterior de Abolatia, con 486 fanegas de cabida. Cortijo de Cubas bajas, Nuevo, o Arancho. nes, término de Córdoba de 159 fanegas de cabida é inmediato á la villa de Espejo. Cortijo de Migdel Demingo, término de Montoro. con 574 fanegas, 9 celemines y un cuartitle de cabida. Cortijo de Melenas, termino de Baena y Castro del Rio, con 256 fanegas de cabida. Cortijo Risco ó Cordobesillo, término de Baena y Porcuna, de 478 fauegas de cabida. Cortijo de la Vega de Armijo, con encinar. en el término de Montoro, con 816 fauegas,

6 celemines y 3 cuartilles de cabida.

Desde S. Miguel 29 de Setiembre proxime: Una huerta nombrada de la Vega de Armijo, término de Montero, con 10 fanadas y 3 celemines de cabida, y de ellas tiene de regadio 3 fanegas y 4 celemines, siendo las demás de secano, con 507 arboles frutales. alberca noria y casa de teja. Otra huerta nembrada de la Barqueta, término de Palma del Rio, y con 3 aranzadas de cabisa. Y per último desde Carnaval de 1870 el olivar nombrado de la Vega de Armijo, término de Montoro, con 6489 olivos en 440 fanegas, 40 celemines y 2 cuartilles de cabida, con 360 almendres y 44 acebuches y con albergues para los aceitoneros. Para el arrendamiento de referidas fincas se entenderán con D. Manuel Matilla, procurador en Córdeha caile de Mascarones núm. 42.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 6, calle de S Eulogio, antes del Portillo: para tratar en la misma cara è en la fotografía del Sr. Guerra.

ENSENANZA LIBRE,

bajo la direccion del preceptor de latinidad y humanidades, D. Pablo Antonio Fernandez de Moima.

Seis años bace que tuve la honra de establecerme en esta ciudad, y seis años de resujtados conocidos son una garantia mas que suficiente para el pueblo cordobés y sus lim-l

Acaban de verificarse los eximenes, y el éxito ha coronado la constancia y desvalus del que todo lo gacrifica en aras de su crédito co-

mo profesor. Nada pues, tengo que añadir, sino que de-

biendo abrir mis clases el 15 del próximo Setiembre à instancia de varios amigos, estas continuan desce al 20 del actual, pudicado aprevecbarse todos los que deseen perfeccionar las asignaturas que en el presente curso, sin liempo saficiente, hayan estudurdo, y todos los que de otros establecimientes hayan quedado sus-Latin y castellano, retórica y poética, y

matemáticas son las que empezaran a dares desde el referido dia 20 del que rige: las demás se empezaran cuando haya un numero regu ar de alumnos que las solicites, y estaran como la de matemáticas, á cargo de inustrades profegores. El establecimiento, calle de Fitero núm. 3

donde se admiten pensionistas y medie pensionistas como en les años anteriores y baje condiciones idénticas.

Casa de préstamos, calle de Alcolea núm. 27.

Procedentes de empeños vencidos se vende un piane, varios cuadros, alguna ropa y albajas. Hay venta d'aria deade las 9 de la manana á las dos de la tarde

Grémio de abaceros. domingo 20 del corriente de diez á tres de la tarde se reunica este grémio, en la calle Dormitorio de S. Agnetin núm. 42, para tratar el estado del repartimiento de la contribucion que á cada uno corresponde pagar en el próximo año económico, y oir de agravios a los que creyeren habérseles inferide.

Venta. Se hace de la casa núm. 5 anterior y 449 moderno de la calle de Santa Maria de Gracia, á plazos ó al contado. En la del núm. 35 de la calle de Carreteras, puede avistarse con su dueño, el que le convenga, pera verla y tratarla.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 45 caile Mayor de Santa Marina, Para tratar en la misma casa.

(c) Ministerio de Cultura 2006